



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán
Secretaría de la Sala Penal
Calle 3 No. 3 – 31 Palacio Nacional Telefax 8223103
Correo electrónico spentspop@cendoj.ramajudicial.gov.co –
tribpopayanpenal@hotmail.com

Popayán, 27 de agosto de 2018

Oficio Nro. 4145 A T

Doctora
MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidenta Consejo Superior de la Judicatura
Calle 12 No. 7-65
(soortepagina web@cendoj.ramajudicial.gov.co)
Bogotá, D.C.

REF: TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA –
RADICADO: 2018- 00250 NI 0492
ACCIONANTE: VICTOR MANUEL DAZA VALENCIA
ACCIONADO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Con el fin de cumplir con la notificación a los integrantes de la lista de elegibles de la convocatoria número 335 de 2016 – INPEC Dragoneantes, comedidamente le solicito su colaboración a fin de publicar en la página web de la Rama Judicial, link novedades, el fallo de segunda instancia proferido en la acción de tutela de la referencia.

Anexo lo anunciado.

Atentamente,

ROCIO DORADO VIVEROS
Escribiente Sala Penal